

DECRETO N° **2022**

TEMUCO,

26 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de Agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El cumplimiento de las labores de fiscalización en el ejercicio de la actividad del comercio ambulante en bienes nacionales y de uso público de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Autorícese el pago del permiso municipal de las personas señaladas a continuación de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°15, inciso tercero de la Ordenanza de Comercio Estacionado y Ambulante en Bienes de Uso Público.

Apellidos y Nombre	Rut	Rol	Giro	Mes Pendiente
Pizarro Juan Luis			6993692	Agosto 2021 y Posteriores
Martínez Gálvez Luis Roberto			6963694	Agosto 2021 y Posteriores
Córdova González Dina			6862885 6872085 6963701	Jun.Jul.Ago.2021 y Posteriores
Colicheo Quidel Luisa			6862888 6872088 6963704	Jun.Jul.Ago.2021 y Posteriores
González Fehring Melania			6963711	Agosto 2021 y Posteriores
Peña Roa Héctor Omar			6963712	Agosto 2021 y Posteriores
Riveros Vásquez Ema			6963718	Agosto 2021 y Posteriores
Portilla Millar Erasmo Antonio			6829654 6862917 6872117 6963730	Mar.Jun.Jul.Ago.2021 y Posteriores
Miranda Benavides Margarita			6963766	Agosto 2021 y Posteriores
Pino Huenulao María Inés			6963769	Agosto 2021 y Posteriores
Lillo Muñoz Moisés Marcelino			6872165 6963774	Julio, Agosto 2021 y Posteriores
Huaiquiñir Santander Rosa			6862999 6872200 6963806	Junio, Julio, Agosto 2021 y Posteriores
Martínez Carvallo Juan Carlos			6872257 6963861	Julio, Agosto 2021 y Posteriores

Apellidos y Nombre	Rut	Rol	Giro	Mes Pendiente
Gallardo Vargas Gilberto			6963864	Agosto 2021 y Posteriores.
Lleuful Tralcal Rosa			6863068 6872270 6963872	Jun.Jul.Ago.2021 y Posteriores
Epul Huircalaf Sergio			6707018 6829830 6863085 6872287 6963889	Ene.Mar.Jun.Jul.Ago.2021 Y Posteriores
Sandoval Fournett Oriana			6963893	Agosto 2021 y Posteriores
Currihuil Curiqueo Florentina			6829841 6863096 6872298 6963900	Mar.Jun.Jul.Ago. 2021 y Posteriores
Campos Villablanca Gladys			6849838 6963902 6963901	Abr.Ago. 2021 y Posteriores
Álvarez Palma Ovidia			6963942	Agosto 2021 y Posteriores
Becerra Castro Ariela			6963943	Agosto 2021 y Posteriores
Bello Poblete Beatriz			6707087 6829899 6863146 6872348 6963949	Enero,Marzo,Junio,Julio,Agosto 2021 y Posteriores
Fernández Stuardo Edgardo			6963969	Agosto 2021 y Posteriores
Valdebenito Valdebenito Zenaida			6964022	Agosto 2021 y Posteriores
Sandoval González Gloria			6964026	Agosto 2021 y Posteriores
Morales Ruminot Jorge			6964032	Agosto 2021 y Posteriores
Cheuquepan López Juan			6964059	Agosto 2021 y Posteriores
Mena Pérez Alejandra			6830036 6863274 6872477 6964073	Mar.Jun.Jul.Ago. 2021 y Posteriores
Alegría Gutiérrez Deidamia			6964078	Agosto 2021 y Posteriores
Aranguiz Troncoso Patricia			6964103	Agosto 2021 y Posteriores
Quidel Nahuel Francisca			6964114	Agosto 2021 y Posteriores.
Briceño Burgos Ruth			6964128	Agosto 2021 y Posteriores
Sepúlveda Sepúlveda Daniel			6964134	Agosto 2021 y Posteriores
Mariqueo Lemunao Marisol			6964142	Agosto 2021 y Posteriores
Toledo Toledo Mireya				Agosto 2021 y Posteriores
Flores Flores Yenifer			6830826 6863352 6872557 6964149	Junio, Julio, Agosto 2021 y Posteriores
Campos Pincheira Yocelyn			6964151	Agosto 2021 y Posteriores
Cayumil Huaiquinao Francisco			6872566 6964157	Julio, Agosto, 2021 y Posteriores

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a cobrar los derechos respectivos a los contribuyentes antes señalados

3.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 003 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dichas ubicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
KLM/RMS/RPM/RGO



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica
N° 989

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes